

Documento INFORME RESULTADOS CFP INGRESOS 2023 - PACF2024	Identificadores	
Código de verificación DV-8DF13506-21F28075-1859BA19-5D18CF2	Otros datos	Página 1 de 12



**INFORME CONTROL FINANCIERO PERMANENTE
SOBRE INGRESOS 2023 – PACF 2024**

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS Y ALCANCE	1
3. METODOLOGÍA Y TRABAJO REALIZADO (por áreas).....	2
3.1. CONTROL FINANCIERO SOBRE MUESTRA DE TOMAS DE RAZON DE INGRESOS	2
3.2. BAJAS DE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	4
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	6
ANEXO I: Valoración y cuantificación del riesgo inherente combinado.	7
ANEXO II: Parametrización muestreo	9
ANEXO III: Muestra seleccionada bajas de derechos pendientes de cobro	11

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento INFORME RESULTADOS CFP INGRESOS 2023 - PACF2024	Identificadores	
Código de verificación DV-8DF13506-21F28075-1859BA19-5D18CF2	Otros datos	Página 2 de 12



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Control Financiero de la Diputación de Valencia del ejercicio 2024 (PACF2024, en lo sucesivo), del que se dio cuenta al Pleno de la Corporación la sesión del mes de enero de 2024, determinó como una de las áreas de control la correspondiente a los ingresos, a partir de las bases de ejecución del presupuesto del ejercicio 2023 que preveía la sustitución de la fiscalización previa de derechos por la inherente toma de razón en contabilidad y actuaciones comprobatorias posteriores mediante la utilización de técnicas de muestreo o auditoría.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

Con carácter general hay que tener en cuenta que todo trabajo de control financiero permanente se desarrolla para verificar que el funcionamiento de la actividad a controlar se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera y tiene, como fin último, el mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental (art. 29 RD 424/2017).

En particular, esta es la tercera actuación que se lleva a cabo en material de control financiero permanente de ingresos, lo que supone una consolidación en los trabajos posteriores de control financiero en esta área.

La finalidad de un control financiero del área de ingresos consiste en obtener evidencia suficiente y adecuada de las afirmaciones¹ que subyacen en cada componente. Las afirmaciones son el elemento central para la identificación de los riesgos y de los controles y para seleccionar los procedimientos de auditoría más eficaces para la obtención de evidencia.

Así las cosas, los **objetivos de auditoría o control financiero**, relacionados a nivel de afirmación, para el área de ingresos son:

Objetivos de auditoría del área de ingresos propios	Afirmaciones
Los procedimientos de gestión y reconocimiento de ingresos están operando de forma efectiva	Existencia Integridad Fiabilidad Legalidad
Los ingresos propios contabilizados han ocurrido y corresponden a la Diputación de València	Existencia Ocurrencia
Los ingresos han sido debidamente contabilizados	Integridad
Los ingresos están correctamente contabilizados en cuanto a importe, naturaleza y periodo.	Fiabilidad
Los ingresos se han reconocido de acuerdo a la normativa aplicable.	Legalidad

¹ El Anexo I incluye una conceptualización del concepto "afirmación" a tenor de la GPF-OCEX 1317

Documento INFORME RESULTADOS CFP INGRESOS 2023 - PACF2024	Identificadores
Código de verificación DV-8DF13506-21F28075-1859BA19-5D18CF2	Otros datos

Página 3 de 12



De conformidad con lo establecido en el PACF2024, en cuanto al **ámbito temporal**, los trabajos se desarrollarán con carácter general sobre la gestión realizada en 2023, sin perjuicio de que se revisen los antecedentes que sean necesarios. En este sentido, se revisarán los ingresos propios del presupuesto de 2023. Cabe hacer mención de que el concepto ingreso debe tomarse en su amplia definición, no sólo en el acto económico del cobro.

El **ámbito subjetivo** de los trabajos alcanza a la entidad Diputación de Valencia de conformidad con lo dispuesto por el PACF2024. De forma particular, se actuará este ejercicio, sobre los ingresos propios del ejercicio 2023, quedando fuera del alcance la participación en los tributos del Estado, las transferencias incondicionadas, los de gestión centralizada y los recursos de otros entres, conocidos éstos como ROEs.

En cuanto al **ámbito objetivo**, teniendo en cuenta que es la tercera vez que se realiza este control financiero en la Diputación de Valencia, las tareas se pueden estructurar a través de las siguientes **áreas**:

A1.- Control financiero mediante actuaciones comprobatorias posteriores sobre la toma de razón en contabilidad de los ingresos propios del ejercicio 2023.

A2.- Fundamento y exactitud de las bajas de derechos pendientes de cobro realizadas en el ejercicio 2023.

En la fase de planificación se realizó el preceptivo procedimiento de identificación y valoración del riesgo, cuyo desarrollo y resultado se ha incluido en el ANEXO I.

3. METODOLOGÍA Y TRABAJO REALIZADO (por áreas).

Habida cuenta que el ámbito objetivo del control financiero se planificó en base a tres áreas diferenciadas, se presentan la metodología y trabajos realizados para dar cumplimiento a cada una de ellas.

3.1. CONTROL FINANCIERO SOBRE MUESTRA DE TOMAS DE RAZON DE INGRESOS

Para el ejercicio 2023 las Bases de Ejecución preveían la posibilidad contemplada en el artículo 219.4 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, según el cual se sustituye la fiscalización previa de derechos por la inherente a la toma de razón en contabilidad y por actuaciones comprobatorias posteriores mediante la utilización de técnicas de muestreo o auditoría.

Este es el apartado que recoge estas actuaciones que han sido ejecutadas por primera vez en la Diputación de València. El procedimiento de toma de razón en contabilidad de los ingresos está instrumentalizado a través del Gestor de Expedientes si bien mediante un uso particular de dicha herramienta informática y de su función "Petición de informe" siendo la Sección de Ingresos de Intervención la encargada de dar la conformidad a la toma de razón solicitada por cada centro gestor. Durante el ejercicio 2023 se tramitaron un total de 1.223 tomas de razón en este sentido (1.286 en 2022).

Cabe hacer mención que se utiliza el Gestor de Expedientes con las limitaciones técnicas que implica el hecho de que la herramienta informática no se haya diseñado para cubrir las necesidades técnicas en materia de

2

FIRMADO

1.- Interventor General de DIPUTACION

- José Eugenio Garcerán Rodríguez

05-mar-2025 09:30:48

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica



fiscalización de ingresos. Así pues, la población facilitada por el Gestor (1.223 tomas de razón) contiene elementos que no son objeto de la muestra, bien por ser tomas de razón derivadas de modificaciones presupuestarias a instancia de la oficina presupuestaria o reconocimientos de ingresos de otros entes, a su vez, al no poder obtener el importe en cada una de las tomas de razón no se puede aplicar técnicas de muestreo monetarias.

En consecuencia, se han aplicado técnicas de muestreo en base a las características de la población, en la búsqueda de reducir el riesgo de muestreo a un nivel aceptablemente bajo y de forma que todas las unidades de muestreo de la población tengan posibilidad de ser seleccionadas. Todo ello atendiendo a los requerimientos de la NIA-ES-SP 530 MUESTREO DE AUDITORÍA y utilizando la selección aleatoria, aplicada a través de generadores de números aleatorios siendo un método recogido en el anexo de la citada norma técnica de auditoría.

En el ANEXO II hemos incluido la parametrización del método de muestreo y el resultado de la muestra, que finalmente ha alcanzado un total de 17 tomas de razón.

ref.	Identificador	Tipo origen	Núm. expediente	Objeto expediente	Fecha petición	Descripción	Depart. creador	Servicio creador	IMPORTE	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	6371	Ingresos	101/22/ATA	CONCIERTO PLAZA TOROS PABLO ALBORAN 17-06-2023	12/06/2023	CONCIERTO PLAZA TOROS PABLO ALBORAN 17-06-2023 ALQUILER	Plaza de Toros	Plaza de Toros	16.607,25	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	7321	Ingresos	110/22/GST	APLICACIÓN DE INGRESOS RECAUDACIÓN - EJERCICIO 2023	20/09/2023	ING NO PPTARIOS APLICADOS AL EXPDTE SEPTIEMBRE 2023	Gestión Tributaria	Servicio de Gestión Tributaria	975,23	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	8133	Ingresos	112/22/GST	ANTICIPOS RECAUDACIÓN (AYTOS Y CONSORCIOS) EJERCICIO 2023	28/11/2023	Anticipos recaudación (ayuntamientos y consorcios)- diciembre 2023	Gestión Tributaria	Servicio de Gestión Tributaria	18.583.150,33	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4	8484	Cesiones	184/23/ATA	CONCIERTO PLAZA TOROS ISABEL PANTOJA 07/09/24	20/12/2023	ANTICIPO RESERVA PLAZA TOROS ISABEL PANTOJA 07/09/24	Plaza de Toros	Plaza de Toros	1.660,73	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
5	5785	Ingresos	27/23/GST	DEVOLUCIONES SGT, EJERCICIO 2023	20/04/2023	Devolución de ingresos por error en la emisora de cobro, Pastor Pellicer 468.02€	Gestión Tributaria	Servicio de Gestión Tributaria	468,02	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6	6792	Plan de Daños por Lluvias	357/21/COP	lluvias 2021 (RD 778/2020) resolución de concesión de fecha 28/07/2021	20/07/2023	tema razón ingreso 15% AURA 68/2023 Y ANULACIÓN DE SALDOS	Cooperación Municipal	Servicio de Cooperación Municipal	164.336,15	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
7	6123	Reintegro	4241/22/BSO	EXP. REINTEGR. PMEEM 2019 POBLA LLARGA	19/05/2023	DECRETO ACABAR PMEEM 2019 PARA LOS QUE SI DEBEN REINTEGRAR FIRMADO.	Servicio de Bienestar Social	S. Bienestar Social	4.479,49	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
8	8476	Ingresos	434/23/ASM	INGRESO COSTAS AYUNTAMIENTO DE MONTSERRAT DJ 115/21	19/12/2023	Ri COSTAS AYUNTAMIENTO DE MONTSERRAT DJ 115/21	Asesoramiento Municipal	Defensa en Juicio	500,00	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
9	7043	Adquisición de bienes por expropiación	490/20/CAR	AC-589/EX Adquisición de terrenos derivados del proyecto de construcción de la ampliación de plataforma de la carretera CV-681. Tramo: Almoines- Belleguard	24/08/2023	ingreso en la Caja General cheques nominativos expediente expropiatorio AC-589/Ex. finca 39 y 33.	Carreteras	Área de Carreteras	6.547,76	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
10	8449	Arrendamientos en contra	554/22/PAT	JOAQUÍN Y CARLOS FERNÁNDEZ TOLEDO, ARRENDAMIENTO PARCELA 281 (SUB. 15 Y 16) Y 459 B POLÍGONO 130 DE REQUENA	18/12/2023	FRA 1/5629/23	Patrimonio	Servicio de Administración de Patrimonio	112,57	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
11	8390	Arrendamientos en contra	635/21/PAT	Victoria Serrano Montero, arrendamiento finca Casa Lanza	15/12/2023	FRA 1/5632/23	Patrimonio	Servicio de Administración de Patrimonio	46,93	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
12	4726	Solicitud de ayudas a la redacción de planes de movilidad sostenible-8B-Modalidad C. Mancomunidades- Municipios menores de 3.000 habitantes: 2.500 euros a cada municipio solicitante, con un máximo de 15.000 euros por mancomunidad.	68/20/DCT	SOLICITUD PARA SOLICITUD DE AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE APARTADO MODALIDAD C. MANCOMUNIDADES- MUNICIPIOS MENORES DE 3.000 HABITANTES: 2.500 EUROS A CADA MUNICIPIO SOLICITANTE, CON UN MÁXIMO DE 15.000 EUROS POR MANCOMUNIDAD. DE MANCOMUNIDAD VALL D'ALBAIDA	17/01/2023	Aceptación reintegro importe íntegro de la subvención por renuncia + cálculo ints. demora PMUS Mancomunitat Vall d'Albaida.	Diversidad, Comarcalización, Transferencias y Movilidad Sostenible	Movilidad Sostenible	462,23	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA



13	8043	Ingresos	68/23/YES	RETROCESION 2021 LOUISA PRITCHARD ASSOCIATES PENTHOUSE	20/11/2023	RETROCESION DE 2021 LOUISA PRITCHARD ASSOCIATES PENTHOUSE 7571095613	Tesorería	Tesorería	1.000,00	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
14	6537	Ingresos	69/23/GST	Devoluciones DEV/2023/21 - Decreto colectivo núm. 8098 de 19/06/2023	27/06/2023	Devoluciones DEV/2023/21 - Decreto colectivo núm. 8098 de 19/06/2023.	Gestión Tributaria	Servicio de Gestión Tributaria	1.879,05	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
15	8261	Reintegro	765/23/COP	REINTEGRO BENISSUERA SUBVENCIONES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2022-2023	04/12/2023	Reintegro anticipo subvención no ejecutado. Ingreso del principal. Exento de intereses por ejecución antieconómica (Base 95 de ejecución del presupuesto)	Cooperación Municipal	Desarrollo rural y lucha contra la despoblación	41,13	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
16	6370	Convocatoria de concesión directa por razones de interés público, social, económico, humanitario u otras justificadas que dificulten su convocatoria pública	84/23/MAM	Obras estabilización riesgos en esquina calle Ascensión con calle Valiente en el municipio de Manuel	12/06/2023	Documento contable CI aportación 7,5% del total de las obras de riesgos geológicos en Manuel	Medio Ambiente	Servicio de Medio Ambiente	3.629,66	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA
17	4719	Adquisición de bienes por expropiación	863/20/CAR	V-175/EX Adquisición de terrenos para el proyecto "Variante sur de Pedralba en la carretera CV-377".	16/01/2023	DESCONSIGNACION DEP. PREVIO FINCA 75 V-75 SV	Carreteras	Área de Carreteras	2.077,00	✓	✓	✓	✓	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Sobre cada elemento de la muestra se realizaron las siguientes comprobaciones:

- Que el derecho económico es reconocido y liquidado por órgano competente [A]
- Que se efectúa la toma de razón en contabilidad correctamente. [B]
- Que se ha girado, en su caso, el IVA que corresponda. [C]
- En precio público/tasa: que está regulada en las Ordenanzas fiscales. [D]
- Que las posibles causas de modificación de derechos, aplazamientos y fraccionamientos de deudas liquidadas están motivadas e informadas. [E]
- En padrones y listas comprobatorias: que consta informe del centro gestor. [F]
- En devolución de ingresos:
 - que se adjunta informe favorable del centro gestor. [G]
 - que se propone pago a perceptor legítimo y por cuantía debida. [H]
 - que el ingreso que se devuelve, efectivamente se realizó. [I]
 - que existe certificado de deudas [J]

La conclusión de las actuaciones comprobatorias efectuadas para el objetivo A1.- *Control financiero mediante actuaciones comprobatorias posteriores sobre la toma de razón en contabilidad de los ingresos propios del ejercicio 2023*. Finaliza con un **resultado satisfactorio** no habiéndose puesto de manifiesto ninguna incidencia ni hallazgo significativo.

3.2. BAJAS DE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

Se recoge en este apartado la metodología y trabajo realizado en al ámbito objetivo A2 definido en el apartado 2 de este informe, por lo tanto, el referido a los trabajos realizados para evaluar el fundamento y exactitud de las bajas de derechos pendientes de cobro realizadas en el ejercicio 2023.

Los derechos de cobro sólo podrán anularse como consecuencia de la adopción de un acuerdo de anulación motivado, bien por la anulación de la liquidación de la que se deriven, bien por la insolvencia probada del deudor, la condonación o la prescripción de la deuda y otras causas legalmente establecidas.

Por su parte la cancelación de derechos puede estar ocasionada por adjudicaciones de bienes en pago de deudas y otros cobros en especie, o la insolvencia probada del deudor y otras causas legalmente establecidas, entre las que se podría incluir la donación total o parcial de los derechos.



La jefa de Sección de Ingresos de Intervención nos ha facilitado las bajas de (anulaciones y cancelaciones) de derechos pendientes de cobro que se han llevado a cabo durante el ejercicio 2023 tanto de ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, con el desglose que se muestra en la siguiente tabla:

	EJERCICIO CORRIENTE		EJERCICIOS CERRADOS		TOTAL BAJAS	
ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	9	22.267,38	37	185.223,70	46	207.491,08
CANCELACIONES INSOLVENCIAS	1	538,97	129	212.455,26	130	212.994,23
CANCELACIONES OTRAS CAUSAS	1	33,34	2	163.139,31	3	163.172,65
CANCELACIONES PRESCRIPCIÓN	0	0,00	78	270.593,82	78	270.593,82
RECTIFICACIONES DISMINUCIÓN	16	176.213,42	92	555.074,79	108	731.288,21
TOTAL	27	199.053,11	338	1.386.486,88	365	1.585.539,99

Sobre esta población se realizará una selección a través de la técnica de muestreo MUM, teniendo en cuenta la materialidad calculada para el área, EL resultado ha sido 17 elementos con un importe total de 187.978,77 euros lo que representa un 41% de la población y la composición de la muestra se expone en el ANEXO III

Nº Operació	Fecha	Nombre Ter.	Texto Libre	Importe	Expediente	CONCLUSIÓN
120231000340	02/06/2023	AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET	ANULACION DEL IMPORTE TOTAL DE LIQUIDACION POR UNA NUEVA DE MENOR	38.000,00	4148/22/BSO	✓
120231000354	09/06/2023	AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA	ANULACION DEL IMPORTE TOTAL DE LA LIQUIDACION SEGUN DECRETO 7596 DE	38.000,00	4154/22/BSO	✓
120231000352	07/06/2023	AYUNTAMIENTO DE MUSEROS	ANULACION DE LIQUIDACION SEGUN DECRETO 6001 DE 11/05/2023	32.387,40	4140/22/BSO	✓
120231000358	13/06/2023	AJUNTAMENT DE XERACO	ANULACION DE LIQUIDACION SEGUN DECRETO 6005 DE 11/05/2023	10.795,68	4161/22/BSO	✓
120231000327	26/05/2023	AYUNTAMIENTO DE POTRIES	ANULACION DE LIQUIDACIONES SEGUN DECRETO 5670 DE 05/05/2023	7.127,72	781/22/BSO	✓
120231000111	21/02/2023	AYUNTAMIENTO DE REQUENA	ANULACION LIQUIDACION S/DCRETO 16202 DE 28/12/2022. REINTEGRO PMME/2018 -	6.848,60	782/22/BSO	✓
120231000628	17/11/2023	GENERALITAT VALENCIANA	RECTIFICACION. ANULACION DE LIQUIDACION POR DUPLICIDAD S/ DCTO. 13725 DE	4.861,43	684/21/PAT	✓
120230006111	09/05/2023	AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA	ANULACION DECRETO Nº 744 DE 13/01/2023 Y RECTIFICADOR 5644 DE 05/05/2023	2.458,10	37/23/MAM	✓
120231000649	12/12/2023	ADONAY LOGISTICA, S.L.	CANCELACION POR INSOLVENCIA DECRETO 15616 DE FECHA 1/12/2023	22.692,12	157/23/CRE	✓
120231000616	03/11/2023	ADONAY LOGISTICA, S.L.	CANCELACION POR INSOLVENCIA DECRETO 13442 DE FECHA 26/10/2023	8.645,30	1114/23/IAM	✓
120231000360	13/06/2023	SOINVAL, SL	BAJA POR CREDITO INCOBRABLE SEGUN DCTO. 2795 DE 6/03/2023	7.329,21	103/23/PAT	✓
120231000612	03/11/2023	ADONAY LOGISTICA, S.L.	CANCELACION POR INSOLVENCIA DECRETO 13442 DE FECHA 26/10/2023	7.314,60	1114/23/IAM	✓
120231000719	31/12/2023	ADONAY LOGISTICA, S.L.	CANCELACION POR INSOLVENCIA SEGUN DECRETO 17433 DE 30/12/2023	660,31	379/23/MUV	✓
120231000718	31/12/2023	ADONAY LOGISTICA, S.L.	CANCELACION POR INSOLVENCIA SEGUN DECRETO 17433 DE 30/12/2023	509,67	379/23/MUV	✓
120231000226	17/03/2023	MIQUEL ALONSO VICENTE	Cancelación por fallido según dto. 2475 de 27/02/2023	348,63	95/23/PAT	✓

En cada uno de los elementos de la muestra analizados, se ha comprobado que la baja del derecho está soportada documentalmente y que se encuentra fundamentada y motivada razonablemente.

No habiéndose puesto de manifiesto incidencias ni hallazgos significativos, concluimos satisfactoriamente nuestro control financiero sobre la fundamentación y motivación de las bajas de derechos de cobro.

Documento INFORME RESULTADOS CFP INGRESOS 2023 - PACF2024	Identificadores
Código de verificación DV-8DF13506-21F28075-1859BA19-5D18CF2	Otros datos

Página 7 de 12



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La revisión del Control Financiero Permanente sobre Ingresos del ejercicio 2023 ha concluido satisfactoriamente, sin identificar incidencias o irregularidades significativas. Se constata la consolidación de la metodología de control financiero y la correcta gestión de ingresos en la Diputación de Valencia.

El uso de técnicas de muestreo adecuadas ha permitido evaluar de manera eficiente la toma de razón de ingresos y las bajas de derechos pendientes de cobro. No obstante, persisten ciertas limitaciones en el uso del Gestor de Expedientes, que dificultan la fiscalización automatizada de los ingresos.

Al igual que en anteriores informes de control financiero de ingresos, únicamente resta emitir la recomendación relativa a la optimización del Gestor de Expedientes, desarrollando un procedimiento automatizado para la toma de razón de ingresos, similar al utilizado para la fiscalización de gastos.

En València a la fecha de la firma.

José. E. Garcerán
Interventor



ANEXO I: Valoración y cuantificación del riesgo inherente combinado.

Según la GPF-OCEX 1317, las afirmaciones ayudan a comprender los riesgos que se pueden materializar, se espera que la información resultante del reconocimiento y registro de los ingresos cumpla con las siguientes afirmaciones, descritas de acuerdo con el siguiente cuadro:

AFIRMACIÓN COMBINADA	AFIRMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Existencia	<i>Acaecimiento u ocurrencia</i>	Las transacciones y hechos registrados han ocurrido y corresponden a la entidad.
Integridad	<i>Integridad o completitud</i>	Se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse.
Fiabilidad	<i>Exactitud</i>	Las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.
	<i>Corte de operaciones</i>	Las transacciones y los hechos se han registrado en el periodo contable correcto.
	<i>Clasificación</i>	Las transacciones y los hechos han sido registrados en las cuentas adecuadas.
Legalidad	<i>Legalidad y cumplimiento</i>	Se ha cumplido la legalidad vigente en la gestión del proceso.

Para lo que la valoración del riesgo inherente se encuentra próxima al límite superior del espectro de riesgo inherente debido al grado en el que los factores de riesgo inherente afectan a la combinación de la probabilidad de que exista una incorrección y a la magnitud (impacto) de la incorrección potencial si existe.

Se toma en consideración las cuestiones que pueden provocar incorrecciones materiales que razonablemente no puedan ser detectadas, al menos inicialmente, por el control interno, que se derivan del contexto funcional, legal, económico general o político y administrativo, incluso de confluencia o superposición de competencias o potestades de los diferentes centros gestores.

La cuantificación de la valoración combinada de probabilidad e impacto se ha realizado atendiendo a la siguiente tabla:

ALTO	3	ALTO	3	9	ALTO
ALTO	3	MEDIO	2	6	MEDIO
MEDIO	2	ALTO	3	6	MEDIO
MEDIO	2	MEDIO	2	4	MEDIO
ALTO	3	BAJO	1	3	MEDIO
BAJO	1	ALTO	3	3	MEDIO
MEDIO	2	BAJO	1	2	BAJO
BAJO	1	MEDIO	2	2	BAJO
BAJO	1	BAJO	1	1	BAJO

D | Diputació
V | de València | Intervenció

ÁREA OBJETO	OBSERVACIÓN	IMPACTO	JUSTIFICACIÓN	PROBABILIDAD	JUSTIFICACIÓN	VALORACION			RIESGO POR ÁREA	RIESGO TOTAL CF INGRESOS
						IMPACTO	PROBABILIDAD	COMBINADO		
A.1 SUSTITUCIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA POR TOMA DE RAZÓN - EXPEDIENTES DE INGRESOS	Al sustituir la fiscalización, desaparecen los extremos de verificación plena en ingresos.	MEDIO	La delimitación al importe de los ingresos propios hacen que el impacto no sea significativo en el conjunto de la totalidad de los ingresos.	MEDIO	Pese a que se ha sustituido la fiscalización, la sección de ingresos de la Intervención efectúa una serie de ítems mínimos a verificar.	2	2	4	MEDIO	BAJO
A.2 BAJAS DE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	Desconocimiento de los procesos y controles establecidos en cada unidad de ingreso. Elevado riesgo de integridad y fraude asociado con el manejo del efectivo.	BAJO	El importe total no alcanza el 1% del presupuesto.	MEDIO	La contabilización de una baja de un derecho pendiente queda documentada, si bien se desconoce la razonabilidad de la justificación y motivación.	1	2	2	BAJO	BAJO

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica>

ANEXO II: Parametrización muestreo

Para la selección del tamaño muestral hemos empleado la misma fórmula estadística validada por la IGAE en la selección de muestras en auditorías del registro de facturas electrónicas.

La fórmula empleada es:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Para ello se ha parametrizado atendiendo a los siguientes criterios, resultando finalmente un tamaño muestral de 17 elementos.

FORMULA PARA EL NÚMERO DE ELEMENTOS		
N	1.223	Tamaño de la población
Za	0,95	Indica el nivel de confianza o probabilidad de que la estimación efectuada se ajuste a la realidad.
p	0,05	Indica la probabilidad de éxito o porporción esperada, suponiendo que el del 5%, valor que maximiza el tamaño muestral.
Q	0,95	Indica la probabilidad de fracaso (1-p)
D	0,05	Indica la precisión o error máximo admisible en términos de proporción.
MUESTRA	17	

A través de la aplicación de herramientas aleatorias, en las que cualquier elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser elegido, utilizando la fórmula =ALEATORIO.ENTRE(1;1.223) de la hoja de cálculo Excel.

La muestra resultante ha sido:

Documento INFORME RESULTADOS CFP INGRESOS 2023 - PACF2024	Identificadores
Código de verificación DV-8DF13506-21F28075-1859BA19-5D18CF2	Otros datos

Núm. expediente	Fecha petición	Tipo origen	Objeto expediente	Descripción	Depart. creador	Servicio creador
863/20/CAR	16/01/2023 11:18	Adquisición de bienes por expropiación	V-175/EX Adquisición de terrenos para el proyecto "Variante sur de Pedralba en la carretera CV-377".	DESCONSIGNACION DEP. PREVIO FINCA 75 Y 75 SV	Carreteras	Área de Carreteras
68/20/DCT	17/01/2023 8:45	Solicitud de ayudas a la redacción de planes de movilidad sostenible Modalidad C Mancomunidades- Municipios menores de 3.000 habitantes: 2.500 euros a cada municipio solicitante, con un máximo de 15.000 euros por mancomunidad.	SOLICITUD PARA SOLICITUD DE AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE APARTADO MODALIDAD C MANCOMUNIDADES- MUNICIPIOS MENORES DE 3.000 HABITANTES: 2.500 EUROS A CADA MUNICIPIO SOLICITANTE, CON UN MÁXIMO DE 15.000 EUROS POR MANCOMUNIDAD. DE MANCOMUNIDAD VALL D'ALBAIDA	Aceptación reintegro importe íntegro de la subvención por renuncia + cálculo ínts. demora PMUS Mancomunitat Vall d'Albaida.	Diversidad, Comarcalización, Transferéncies y Movilidad Sostenible	Movilidad Sostenible
27/23/GST	20/04/2023 12:20	Ingresos	DEVOLUCIONES SGT, EJERCICIO 2023	Devolución de ingresos por error en la emisora de cobro_Pastor Pellicer_468,02€	Gestión Tributaria	Servicio de Gestión Tributaria
4241/22/BSO	19/05/2023 11:29	Reintegro	EXP. REINTEGR. PMEEM 2019 POBLA LLARGA	DECRETO ACABAR PMEEM 2019 PARA LOS QUE SI DEBEN REINTEGRAR. FIRMADO.	Servicio de Bienestar Social	S. Bienestar Social
84/23/MAM	12/06/2023 11:51	Convocatoria de concesión directa por razones de interés público, social, económico, humanitario u otras justificadas que dificulten su convocatoria pública	Obras estabilización riesgos en esquina calle Ascensión con calle Vallente en el municipio de Manuel	Documento contable CI aportación 7,5% del total de las obras de riesgos geológicos en Manuel	Medio Ambiente	Servicio de Medio Ambiente
101/22/ATA	12/06/2023 13:27	Ingresos	CONCIERTO PLAZA TOROS PABLO ALBORAN 17-06-2023	CONCIERTO PLAZA TOROS PABLO ALBORAN 17-06-2023 ALQUILER	Plaza de Toros	Plaza de Toros
69/23/GST	27/06/2023 10:50	Ingresos	Devoluciones DEV/2023/21 - Decreto colectivo núm. 8098 de 19/06/2023	Devoluciones DEV/2023/21 - Decreto colectivo núm. 8098 de 19/06/2023.	Gestión Tributaria	Servicio de Gestión Tributaria
357/21/COP	20/07/2023 13:30	Plan de Daños por Lluvias	lluvias 2021 (RD 778/2020) resolución de concesión de fecha 28/07/2021	toma razón ingreso 15% AURA 68/2023 Y ANULACION DE SALDOS	Cooperación Municipal	Servicio de Cooperación Municipal
490/20/CAR	24/08/2023 9:55	Adquisición de bienes por expropiación	AC-589/EX Adquisición de terrenos derivados del proyecto de Construcción de la ampliación de plataforma de la carretera CV-681. Tramo: Almoines- Bellreguard	Ingreso en la Caja General cheques nominativos expediente expropiatorio AC-589/Ex, fincas 39 y 33.	Carreteras	Área de Carreteras
110/22/GST	20/09/2023 13:23	Ingresos	APLICACIÓN DE INGRESOS RECAUDACIÓN - EJERCICIO 2023	ING NO PPTARIOS APLICADOS AL EXPDTE SEPTIEMBRE 2023	Gestión Tributaria	Servicio de Gestión Tributaria
68/23/TES	20/11/2023 11:49	Ingresos	RETROCESION 2021 LOUISA PRITCHARD ASSOCIATES PENTHOUSE	RETROCESIÓN DE 2021 LOUISA PRITCHARD ASSOCIATES PENTHOUSE 7571095613	Tesorería	Tesorería
112/22/GST	28/11/2023 12:15	Ingresos	ANTICIPOS RECAUDACIÓN (AYTOS Y CONSORCIOS) EJERCICIO 2023	Anticipos recaudación (ayuntamientos y consorcios)- diciembre 2023	Gestión Tributaria	Servicio de Gestión Tributaria
765/23/COP	04/12/2023 13:00	Reintegro	REINTEGRO BENISUERA SUBVENCIONES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2022-2023	Reintegro anticipo subvención no ejecutado. Ingreso del principal. Exento de intereses por ejecución antieconómica (Base 95 de ejecución del presupuesto)	Cooperación Municipal	Desarrollo rural y lucha contra la despoblación
635/21/PAT	15/12/2023 11:18	Arrendamientos en contra	Victoria Serrano Montero, arrendamiento finca Casa Lanza	FRA 1/5632/23	Patrimonio	Servicio de Administración de Patrimonio
554/22/PAT	18/12/2023 15:49	Arrendamientos en contra	JOAQUÍN Y CARLOS FERNÁNDEZ TOLEDO, ARRENDAMIENTO PARCELA 281 (SUB. 15 Y 16) Y 459 B POLÍGONO 130 DE REQUEJENA	FRA 1/5629/23	Patrimonio	Servicio de Administración de Patrimonio
434/23/ASM	19/12/2023 12:51	Ingresos	INGRESO COSTAS AYUNTAMIENTO DE MONTSERRAT DJ 115/21	RI COSTAS AYUNTAMIENTO DE MONTSERRAT DJ 115/21	Asesoramiento Municipal	Defensa en Juicio
184/23/ATA	20/12/2023 10:44	Cesiones	CONCIERTO PLAZA TOROS ISABEL PANTOJA 07/09/24	ANTICIPO RESERVA PLAZA TOROS ISABEL PANTOJA 07/09/24	Plaza de Toros	Plaza de Toros

FIRMADO

1.- Interventor General de DIPUTACION

- José Eugenio Garcerán Rodríguez

05-mar-2025 09:30:48

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento INFORME RESULTADOS CFP INGRESOS 2023 - PACF2024	Identificadores
Código de verificación DV-8DF13506-21F28075-1859BA19-5D18CF2	Otros datos

ANEXO III: Muestra seleccionada bajas de derechos pendientes de cobro

Nº Operación	Oper.	Fecha	Aplicación	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre	Importe	Expediente
120231000340	750	02/06/2023	2022 101 68000	P4610400F	AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET	ANULACION DEL IMPORTE TOTAL DE LIQUIDACION POR UNA NUEVA DE MENOR IMPORTE S/ DCTO. 7084 DE 30/05/23	38.000,00	4148/22/BSO
120231000354	750	09/06/2023	2022 101 68000	P4624000H	AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA	ANULACION DEL IMPORTE TOTAL DE LA LIQUIDACION SEGUN DECRETO 7596 DE 6/6/2023	38.000,00	4154/22/BSO
120231000352	750	07/06/2023	2022 101 68000	P4617900H	AYUNTAMIENTO DE MUSEROS	ANULACION DE LIQUIDACION SEGUN DECRETO 6001 DE 11/05/2023	32.387,40	4140/22/BSO
120231000358	750	13/06/2023	2022 101 68000	P4614500I	AJUNTAMENT DE XERACO	ANULACION DE LIQUIDACION SEGUN DECRETO 6005 DE 11/05/2023	10.795,68	4161/22/BSO
120231000327	750	26/05/2023	2022 101 68000	P4620000B	AYUNTAMIENTO DE POTRIES	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES SEGUN DECRETO 5670 DE 05/05/2023	7.127,72	781/22/BSO
120231000111	750	21/02/2023	2022 101 68000	P4621500J	AYUNTAMIENTO DE REQUENA	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN S/DCRETO 16202 DE 28/12/2022. REINTEGRO PMME/2018 - AYTO. REQUENA - DECRETO 8161	6.848,60	782/22/BSO
120231000628	750	17/11/2023	2019 101 39300	S4611001A	GENERALITAT VALENCIANA	RECTIFICACION. ANULACION DE LIQUIDACION POR DUPLICIDAD S/ DCTO. 13725 DE 2/11/2023	4.861,43	684/21/PAT
120230006111	750	09/05/2023	2023 101 38900	P4618800I	AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA	ANULACION DECRETO Nº 744 DE 13/01/2023 Y RECTIFICADOR 5644 DE 05/05/2023	2.458,10	37/23/MAM
120231000649	751	12/12/2023	2008 003 36000	B96353495	ADONAY LOGISTICA, S.L.	CANCELACION POR INSOLVENCIA DECRETO 15616 DE FECHA 1/12/2023	22.692,12	157/23/CRE
120231000616	751	03/11/2023	2009 301 36000	B96353495	ADONAY LOGISTICA, S.L.	CANCELACION POR INSOLVENCIA DECRETO 13442 DE FECHA 26/10/2023	8.645,30	1114/23/IAM
120231000360	751	13/06/2023	2013 101 39900	B4612374I	SOINVAL, SL	BAJA POR CREDITO INCOBRABLE SEGUN DCTO. 2795 DE 6/03/2023	7.329,21	103/23/PAT
120231000612	751	03/11/2023	2008 301 36000	B96353495	ADONAY LOGISTICA, S.L.	CANCELACION POR INSOLVENCIA DECRETO 13442 DE FECHA 26/10/2023	7.314,60	1114/23/IAM
120231000719	751	31/12/2023	2011 311 36000	B96353495	ADONAY LOGISTICA, S.L.	CANCELACION POR INSOLVENCIA SEGUN DECRETO 17433 DE 30/12/2023	660,31	379/23/MUV
120231000718	751	31/12/2023	2011 311 36000	B96353495	ADONAY LOGISTICA, S.L.	CANCELACION POR INSOLVENCIA SEGUN DECRETO 17433 DE 30/12/2023	509,67	379/23/MUV
120231000226	751	17/03/2023	2010 401 54200	20810986B	MIQUEL ALONSO VICENTE	Cancelación por fallido según dto. 2475 de 27/02/2023	348,63	95/23/PAT

FIRMADO

1.- Interventor General de DIPUTACION

- José Eugenio Garcerán Rodríguez

05-mar-2025 09:30:48